ISSN 1666-5201

Año 16 – Nº 2 – septiembre 2015

Biblioteca del Congreso

Dirección Servicios Legislativos

Novedades legislativas

Marzo- Abril 2014

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas

COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

PRESIDENTA
Senadora Nacional Roxana Latorre

SECRETARIOS
Diputado Eduardo Raúl Costa
Senador Juan Carlos Marino
Diputado José Antonio Vilariño
Senadora Hilda Clelia Aguirre

. . .

Diputado Lino Walter Aguilar
Senadora Marina Raquel Riofrio
Senador Ernesto Ricardo Sanz
Diputada Mayra Soledad Mendoza
Senador José María Roldán
Diputado Francisco Omar Plaini

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL BCN
D. Alejandro Lorenzo César Santa

ISSN 1666-5201

Año 16 – Nº 2, septiembre 2015

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

Novedades Legislativas

Legislación. Doctrina y Jurisprudencia

Marzo - Abril 2014

Dirección Servicios Legislativos

Marta B. Pérez

Subdirección Documentación e Información Argentina

Marcela Ellero

Departamento Investigación e Información Argentina

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, septiembre 2015

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 1666-5201

*El boletín **"Novedades Legislativas"** es una publicación periódica de la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación -editada en un medio electrónico desde julio de 1999-, que tiene por objeto sistematizar la información legislativa seleccionada, de carácter general, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Cada uno de los documentos incorporados contiene una referencia al tipo de norma, número, fecha, órgano emisor y una breve síntesis analítica de su contenido.

Para un mejor acceso a la información, las normas se clasifican según la materia abordada, con las necesarias remisiones en caso que una disposición se refiera a varios temas del tesauro que se utiliza en la presente publicación y acceso directo al texto completo publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante un hipervínculo al archivo del ejemplar –en formato pdf- en la página web oficial del citado organismo.

Por último, se consignan -a continuación de los asientos legislativos y con el mismo sistema de clasificación- sumarios de los documentos jurisprudenciales y doctrinarios publicados en las distintas revistas jurídicas existentes en la Dirección.

SUMARIO TEMÁTICO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Bioética
Biotecnología
Desenvolvimiento Científico y Tecnológico
Informática

COMERCIO
Consumidor
Exportación E Importación
Mercado Común
Política Arancelaria

COMUNICACIONES
Telecomunicaciones

CONSTITUCIÓN
Derechos Constitucionales
Garantías Constitucionales

CUESTIONES SOCIALES
Ayuda A Damnificados
Discapacitados
Estupefacientes
Menores
Mujer

CULTURA
Actividad Cultural
Medios de Comunicación
Monumentos y Lugares Históricos
Patrimonio Cultural
Teatro y Cinematografía

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD
Fuerzas Armadas
Fuerzas de Seguridad y Policía

DEMOGRAFÍA
Migración
Pueblos Originarios

DERECHO

Contratos
Derecho Civil
Derecho Comercial
Derecho Constitucional
Derecho Internacional
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Civil y Comercial
Derecho Procesal Penal
Derechos Humanos
Expropiación
Nacionalidad y Ciudadanía

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Economía y Finanzas
Empresa
Entidades Financieras
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Moneda
Presupuesto General
Privatizaciones y Concesiones
Seguros

DESARROLLO RURAL

Sanidad Vegetal y Animal

EDUCACIÓN

Certificados de Estudios
Enseñanza Privada
Población Estudiantil

ESTADO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Estado Municipal
Estado Provincial
Territorio

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria Automotriz
Industria Minera
Industria Petroquímica
Industria Química y Farmacéutica
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad
Promoción Industrial

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Obras Públicas
Regulación y Control

PODER EJECUTIVO
Administración Pública
Decretos de Necesidad y Urgencia

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Magistrado
Organización

POLÍTICA
Democracia
Ética Pública
Régimen Electoral

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Aguas
Contaminación
Dominio de Recursos Naturales
Fauna y Flora
Hidrocarburos
Impacto Ambiental
Protección y Conservación de Recursos Naturales
Residuos
Zonas de Desastre

RELACIONES INTERNACIONALES
Tratados, Acuerdos y Convenios
Tribunales Internacionales

SALUD
Medicina
Salud Pública
Trasplante de Órganos

SEGURIDAD SOCIAL
Asignaciones Familiares
Obras Sociales
Previsión Social

TRABAJO Y EMPLEO
Asociaciones Sindicales
Fomento del Empleo

Profesiones y Ocupaciones
Relaciones Colectivas de Trabajo
Relaciones Individuales de Trabajo
Riesgos del Trabajo

TRANSPORTE

Ferrocarriles
Navegación Aérea
Registro de Automotores
Tránsito
Transporte Automotor
Transporte de Carga

URBANISMO Y VIVIENDA

Vivienda

SUMARIO NUMÉRICO

LEYES NACIONALES

26.930
26.932

DECRETOS

212
230
237
268
271
302
303
337
351
352
353
375
418
440
465
467
472
512
518
574
600
606
614

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

129
211
213
214
279

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas
2013
389 y 3

2014
65 y 13

RESOLUCIONES

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
108

Ministerio de Educación
156
157
158

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
517

Ministerio del Interior y Transporte
107
155
156

Ministerio de Salud
425
494
503

Secretaría de Comunicaciones
11
13

Secretaría de Cultura
1.520

Secretaría de Empleo
498

Secretaría de Energía
226

Secretaría de Hacienda
87

Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico
172

Secretaría Legal y Técnica
19
20

Administración Federal de Ingresos Públicos

Generales
3.596
3.597
3.598
3.599
3.600
3.601
3.602
3.604
3.609
3.611
3.616

Administración Nacional de la Seguridad Social
51

Consejo de la Magistratura
7
8

Inspección General de Justicia
Generales
1

Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales
439
770

Instituto Nacional de Tecnología Industrial
10

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
125

Superintendencia de Riesgos del Trabajo
503

Superintendencia de Seguros de la Nación
38.284

Superintendencia de Servicios de Salud
399
453
561

DISPOSICIONES

Subsecretaría de Recursos Hídricos
2013

22

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
117

Prefectura Naval Argentina
3
4
5
6

ACORDADAS

Corte Suprema de Justicia de la Nación
4
6
9

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Bioética

1. "Análisis genético de los embriones antes de su implantación en el útero: aspectos éticos y legales". Por Dolores Tuñón y otros.
(Derecho de Familia. Nº 63. Buenos Aires, marzo 2014).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Biotecnología

1. CS, 17/9/13- Giménez, Alicia F. y otros c. Provincia de Buenos Aires y otros (Competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Causas excluidas de la competencia originaria en particular. Demanda colectiva por daño ambiental. Suspensión de la autorización de eventos transgénicos. Supuesto en que una provincia no posee carácter de parte adversa. Ausencia de interjurisdiccionalidad). Con nota de César H.E.R. Ferreyra: "Competencia originaria de la Corte Suprema y Federal en materia ambiental".
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2014).

(*) Ver también:
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Protección y Conservación de Recursos Naturales.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Desenvolvimiento Científico y Tecnológico

1. Decreto n° 303, 13 marzo 2014. Aprueba el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente el Programa de Becas en Ciencia y Tecnología.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 marzo 2014, p. 2).

(*) Ver también:
COMERCIO. Exportación e Importación. 1.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Informática

1. Resolución nº 19, 24 febrero 2014 (Secretaría Legal y Técnica). Autoriza a la Dirección Nacional del Registro Oficial a la implementación de una nueva sección del Boletín Oficial de la República Argentina que se denominará "Cuarta Sección- Registro de Dominio de Internet".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 marzo 2014, p. 10).

2. Resolución nº 20, 27 febrero 2014 (Secretaría Legal y Técnica). Aprueba el "Reglamento para la Administración de Dominios de Internet en Argentina", el "Manual de Registro de Dominios de Internet" y el "Glosario de Términos".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 marzo 2014, p. 10. Fe de erratas, 11 marzo 2014, p. 4).

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Penal. 5.

COMERCIO
Consumidor

(*) Ver:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Privatizaciones y Concesiones.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Hidrocarburos. 1.

COMERCIO
Exportación e Importación

1. **Decreto nº 237, 27 febrero 2014.** Crea un régimen especial de importación y exportación temporaria de material paleontológico con fines de investigación científica.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 marzo 2014, p. 3).

2. **Resolución General n° 3.599, 5 marzo 2014 (Administración Federal de Ingresos Públicos).** Establece pautas para generalizar la implementación del mecanismo de facilitación "Ventanilla Única de Comercio Exterior", única vía de ingreso y tratamiento de la información relativa a operaciones de comercio exterior.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2014, p. 6).

3. **Decreto n° 268, 6 marzo 2014.** Deroga su similar N° 1.069/02 por el que se creara el Programa de Apoyo al Comercio Exterior.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 marzo 2014, p. 3).
Citas legales: *Decreto N° 1.069/02 (NL, Mayo- Junio 2002).*

(*) Ver también:
DESARROLLO RURAL. Sanidad Vegetal y Animal.

COMERCIO
Mercado Común

(*) Ver:
TRABAJO Y EMPLEO. Profesiones y Ocupaciones. 2.

COMERCIO
Política Arancelaria

1. **Decreto n° 212, 20 febrero 2014.** Crea el cargo de Director General de Aduanas Adjunto, con funciones, misiones y atribuciones similares a las del Director General de Aduanas y con igual retribución. Será designado y removido por el Administrador Federal de Ingresos Públicos.
Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 marzo 2014, p. 1).

2. **Resolución General n° 3.600, 5 marzo 2014 (Administración Federal de Ingresos Públicos).** Modifica el Sistema de Comunicación y Notificación Electrónica Aduanera aprobado por su similar N° 3.474.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2014, p. 7).
Citas legales: *Resolución General AFIP N° 3.474 (NL, Marzo- Abril 2013).*

3. **Resolución General n° 3.602, 7 marzo 2014 (Administración Federal de Ingresos Públicos).** Determina los límites de la zona primaria aduanera correspondiente al muelle de ultramar Antonio Morán del Puerto de Comodoro Rivadavia.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 marzo 2014, p. 7).

4. **Resolución General n° 3.604, 7 marzo 2014 (Administración Federal de Ingresos Públicos).** Determina los límites de la zona primaria aduanera del Paso Internacional Icalma, en jurisdicción de la División Aduana del Neuquén.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 marzo 2014, p. 7).

5. Resolución General nº 3.616, 10 abril 2014 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Determina los límites de la zona primaria aduanera del Puerto de San Antonio Este, en jurisdicción de la División Aduana de San Antonio Oeste.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2014, p.17).

COMUNICACIONES
Telecomunicaciones

1. Resolución nº 11, 28 marzo 2014 (Secretaría de Comunicaciones). Crea el Sistema Nacional de Monitoreo de las Radiaciones No Ionizantes, el que tendrá como objetivos la medición de las emisiones electromagnéticas y el cumplimiento del estándar nacional de seguridad para la exposición a radiofrecuencias.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º abril 2014, p. 25).

2. Resolución nº 13, 22 abril 2014 (Secretaría de Comunicaciones). Crea la Comisión Argentina de Políticas de Internet, a fin de diseñar una estrategia nacional sobre Internet y su gobernanza.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 abril 2014, p. 42).

(*) Ver también:
CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Informática. 2.
CULTURA. Medios de Comunicación.
DERECHO. Derecho Penal. 3, 5.

CONSTITUCIÓN
Derechos Constitucionales

1. "Anastomosis y conflicto entre el derecho de huelga y el derecho de educación". Por Miriam Mabel Chales.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 6. Buenos Aires, marzo 2014).

(*) Ver también:
POLÍTICA. Régimen Electoral. 3.
SALUD. Medicina.

CONSTITUCIÓN
Garantías Constitucionales

1. "La protección de datos personales: problemas y sistemas". Por Juan Antonio Travieso.
(La Ley. Buenos Aires, 8 abril 2014).
Referencias: *Ley Nº 25.326 (NL, Noviembre- Diciembre 2000).*

CUESTIONES SOCIALES
Ayuda a Damnificados

(*) Ver:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 6.
SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 2, 3.

CUESTIONES SOCIALES
Discapacitados

(*) Ver:
TRANSPORTE. Transporte Automotor.

CUESTIONES SOCIALES
Estupefacientes

1. Resolución nº 172, 14 abril 2014 (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico). Crea el Programa Nacional de Abordaje Integral para la Prevención, Capacitación y Asistencia de las Adicciones y sus instrumentos operativos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 abril 2014, p. 13).

2. "El consumo problemático de drogas y su impacto en el ámbito laboral. El Estado y las políticas públicas". Por Lucía García Blanco.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, abril 2014).

3. "Legalización de la marihuana en Uruguay. Despenalización del consumo personal en Argentina". Por Marcelo Costa.
(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 25 marzo 2014).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 1, 2.

CUESTIONES SOCIALES
Menores

1. "Régimen sancionatorio del trabajo de menores". Por Fabiana Vázquez.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 7. Buenos Aires, abril 2014).

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Penal. 3.

CUESTIONES SOCIALES
Mujer

1. "Historia de los derechos de la mujer". Por Estela Martínez Vázquez.
(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 13 marzo 2014).

(*) Ver también:
TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 1.

CULTURA
Actividad Cultural

1. Resolución n° 1.520, 7 marzo 2014 (Secretaría de Cultura). Crea el Programa sobre las Políticas de la Diversidad Cultural, el Desarrollo y Creatividad- Centro Categoría II.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 marzo 2014, p. 23).

CULTURA
Medios de Comunicación

1. CS, 11/2/14- Arte Radiotelevisivo Argentino c. Estado Nacional- Jefatura de Gabinete de Ministros (Distribución de la publicidad oficial. Interrupción y reducción de la pauta publicitaria oficial con relación a una empresa de medios audiovisuales. Afectación de la libertad de expresión). Con nota de Eduardo Sodero: "Obligatoriedad de los precedentes y cosa juzgada. Discusión a partir de la distribución de la pauta oficial en la Corte Suprema".
(La Ley. Buenos Aires, 9 abril 2014).

2. '"Estándares mínimos adquiridos' para la regulación de la publicidad oficial" (Nota a fallo). Por Marcela I. Basterra.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2 abril 2014).
Referencias: *CS, 11/2/14- Arte Radiotelevisivo Argentino c. Estado Nacional- Jefatura de Gabinete de Ministros (ut supra).*

CULTURA
Monumentos y Lugares Históricos

1. Decreto nº 230, 26 febrero 2014. Declara monumento histórico nacional a la Escuela Normal "José Manuel Estrada", ubicada en la ciudad de Corrientes.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 marzo 2014, p. 5).

2. Decreto nº 512, 9 abril 2014. Declara bien de interés histórico a la estación ferroviaria Neuquén, en el partido de Confluencia –provincia del Neuquén-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2014, p. 5).

CULTURA
Patrimonio Cultural

(*) Ver:
DERECHO. Expropiación.

CULTURA
Teatro y Cinematografía

1. Resolución n° 439, 28 febrero 2014 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Dicta normas de aplicación a la promoción industrial, aportes no reintegrables, créditos y en general a toda otra vía de subsidio a películas nacionales de largometraje.
Crea una Comisión para el análisis de costos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 marzo 2014, p. 15).

2. Resolución nº 770, 4 abril 2014 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Crea la Base de Datos de Derechos de Exhibición Audiovisual.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 abril 2014, p. 10).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD
Fuerzas Armadas

1. Decreto nº 614, 28 abril 2014. Modifica los coeficientes de determinación de los suplementos particulares del personal militar "por responsabilidad jerárquica" y "por administración del material".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 abril 2014, p. 1).
Citas legales: *Decreto Nº 1.305/12 (NL, Julio- Agosto 2012).*

2. "Sindicalización en las Fuerzas Armadas y de seguridad". Por Héctor Omar García.
(La Ley. Buenos Aires, 5 marzo 2014).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD
Fuerzas de Seguridad y Policía

1. Decisión Administrativa nº 129, 28 febrero 2014 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba el convenio específico suscripto entre la Secretaría de Seguridad y la Dirección General de Fabricaciones Militares para la provisión de municiones con destino a las fuerzas policiales y de seguridad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 marzo 2014, p. 14).

(*) Ver también:
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas Armadas. 2.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 1, 2, 3, 4.

DEMOGRAFÍA
Migración

1. "Poder de policía migratorio: problemas y características del régimen de expulsión de extranjeros". Por Luis Alejandro Guasti.
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 16 abril 2014).
Referencias: *Ley Nº 25.871 (NL, Enero- Febrero 2004).*

DEMOGRAFÍA
Pueblos Originarios

1. CS, 10/12/13- Confederación Indígena del Neuquén c. Provincia del Neuquén s/ acción de inconstitucionalidad (Derechos de los pueblos originarios. Decreto 1.184/2002 de la provincia del Neuquén en contradicción con la Ley Nacional de Política Indígena 23.302. Inconstitucionalidad de la norma. Agravamiento de los requisitos para el reconocimiento de personalidad jurídica de las comunidades indígenas. Identificación por vía de autoconciencia. Asentamiento mínimo. Consulta obligatoria al pueblo originario).
(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, abril 2014).

DERECHO
Contratos

(*) Ver:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Economía y Finanzas.

DERECHO
Derecho Ambiental

1. "Calidad de vida". Por Néstor A. Cafferata.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2014).

2. "El daño ambiental en los derechos uruguayo y argentino". Por Hugo Díaz Fernández.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2014).

(*) Ver también:
CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Biotecnología.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental.

DERECHO
Derecho Civil

1. "Adopción en Provincia de Buenos Aires". Por Néstor E. Solari.
(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, abril 2014).

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Privatizaciones y Concesiones.

DERECHO
Derecho Comercial

1. "Conflictos entre denominación social, nombre comercial y marca registrada en la resolución general (IGJ) 7/2005". Por Alejandro P. Monteleone Lanfranco.
(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, abril 2014).
Referencias: *Resolución General IGJ Nº 7/05 (NL, Julio- Agosto 2005).*

DERECHO
Derecho Constitucional

(*) Ver:
ESTADO. Estado Municipal. 3.
ESTADO. Estado Provincial.

DERECHO
Derecho Internacional

(*) Ver:
DERECHO. Derechos Humanos. 3.

DERECHO
Derecho Laboral

1. "El proceso laboral y su cometido en la aplicación de las normas del trabajo en la República Argentina". Por Carlos Alberto Livellara.
(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, abril 2014).

2. "Particularidades de la demanda en el proceso laboral bonaerense". Por Gabriel A. Dos Santos.
(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, marzo 2014).

3. "Problemáticas actuales en la Justicia Nacional del Trabajo". Por Gloria M. Pasten de Ishihara.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, marzo 2014).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 3.
TRABAJO Y EMPLEO. Profesiones y Ocupaciones.
TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo.
TRABAJO Y EMPLEO. Riesgos del Trabajo.

DERECHO
Derecho Penal

1. CNFed. Crim. y Correc., Sala I, 1/10/13- I., M.A. s/ procesamiento y embargo (Lavado de dinero. Monto desproporcionado con relación al patrimonio y los ingresos del autor. Insuficiencia para procesar).
(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, abril 2014).

2. CFed. Córdoba, Sala A, 12/2/14- M., C.S. s/ por incendio u otro estrago con muerte de persona (Estrago. Explosión de la Fábrica Militar de Río Tercero. Vinculación con maniobras de venta ilegal de material bélico a otros países. Responsabilidad penal del Presidente de la Nación y del Jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino. Instigador del delito de estrago doloso agravado por muerte de persona. Sobreseimiento. Disidencia).
(La Ley Córdoba. Buenos Aires, abril 2014).

3. "El delito de *grooming*". Por Alejandro O. Tazza.
(La Ley. Buenos Aires, 7 marzo 2014).
Referencias: *Ley Nº 26.904 (NL, Noviembre- Diciembre 2013).*

4. "El enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos en el Código Penal". Por Carlos A. Gauna Kroeger.
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, abril 2014).

5. "Internet y derecho penal: cuestiones críticas". Por Silvina Andrea Alonso.
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, marzo 2014).

(*) Ver también:
CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes. 3.

DERECHO
Derecho Procesal Civil y Comercial

1. "Medidas cautelares en procesos con intervención de aseguradoras". Por Roberto A. Vázquez Ferreyra.
(La Ley. Buenos Aires, 18 marzo 2014).

(*) Ver también:
PODER JUDICIAL. Organización. 2.

DERECHO
Derecho Procesal Penal

1. "Estudio de los recursos en el Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Principios generales de la actividad impugnativa". Por Jorge Daniel Pirozzo.
(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, abril 2014).

2. "Mediación y conciliación en la etapa de juicio según el sistema procesal penal de la provincia de Buenos Aires". Por José L. Ares.
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, marzo 2014).

DERECHO
Derechos Humanos

1. Decreto nº 465, 1º abril 2014. Aprueba la reglamentación de la Ley Nº 26.827 –sistema nacional de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 abril 2014, p. 1).
Citas legales: *Ley Nº 26.827 (NL, Enero- Febrero 2013).*

2. Corte Interamericana de Derechos Humanos, 25 noviembre 2013- Gutiérrez y Familia vs. Argentina.
Resumen oficial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 marzo 2014, p. 23).

3. "Luces y sombras del fallo 'Carranza Latrubesse' de la Corte Suprema sobre el valor jurídico de los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos" (Nota a fallo). Por Sebastián A. Rey.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 5 marzo 2014).
Referencias: *CS, 6/8/13- Carranza Latrubesse, Gustavo c. Estado Nacional- Ministerio de Relaciones Exteriores- Provincia del Chubut (NL, Septiembre- Octubre 2013).*

DERECHO
Expropiación

1. Ley nº 26.930. Declara de utilidad pública, debido a su interés cultural e histórico nacional, y sujeto a expropiación, el inmueble que perteneció a Monseñor Jerónimo Podestá, en la ciudad de Buenos Aires.
Autoriza al Poder Ejecutivo nacional a expropiar dicho inmueble.
Sancionada 12 marzo 2014. Promulgada por Decreto Nº 418, 27 marzo 2014.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 marzo 2014, p. 1).

DERECHO
Mediación

1. Resolución nº 517, 1º abril 2014 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Aprueba el Reglamento del Registro de Entidades Formadoras y el Plan de Estudios en Mediación para el Registro Nacional de Mediación- Ley Nº 26.589.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 abril 2014, p. 12).
Citas legales: *Ley Nº 26.589 (NL, Mayo- Junio 2010).*

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Procesal Penal. 2.

DERECHO
Nacionalidad y Ciudadanía

1. CNFed. Civ. y Com., Sala I, 22/10/13- P.M.M.C. (Otorgamiento de una carta de ciudadanía. Requisitos. Acreditación de la realización de una actividad laboral honesta). Con nota de Orlando D. Pulvirenti: "Otorgamiento de la nacionalidad argentina: ¿honor, derecho o ambos?".
(La Ley. Buenos Aires, 21 marzo 2014).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Acciones y Títulos

(*) Ver:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 11.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Contabilidad Pública

1. Resolución nº 87, 11 abril 2014 (Secretaría de Hacienda). Dispone que las jurisdicciones y entidades dependientes del Poder Ejecutivo nacional que deban crear o adecuar sus Fondos Rotatorios podrán realizarlo con independencia de su fuente de financiamiento y por limitados importes.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 abril 2014, p. 39).
Citas legales: *Decreto Nº 1.344/07 (NL, Septiembre- Octubre 2007).*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Deuda

1. Resolución Conjunta nº 389 y 3, 9 diciembre 2013 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos, a ser suscripta por la Administración General de Puertos Sociedad del Estado, con vencimiento el 9 de junio de 2014.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 marzo 2014, p. 8).

2. Resolución Conjunta nº 65 y 13, 25 marzo 2014 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de los "Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Privada +200 pbs. Vto. 2017", con vencimiento el 28 de marzo de 2017.
Aprueba normas de procedimiento complementarias a las de su similar Nº 205 y 34/07 para la colocación y liquidación de los títulos de la deuda pública a realizarse en el mercado local.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 marzo 2014, p. 9).
Citas legales: *Resolución Conjunta SH y SF Nº 205 y 34/07 (NL, Mayo- Junio 2007).*

3. Resolución nº 108, 23 abril 2014 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Establece las condiciones en que serán reembolsadas las deudas de las provincias con el Gobierno nacional correspondientes a los convenios celebrados en el marco de la Resolución Nº 36/13.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 abril 2014, p. 8).
Citas legales: *Ley Nº 25.570 (NL, Mayo- Junio 2002), Decreto Nº 660/10 (NL, Mayo- Junio 2010), Resolución MEyFP Nº 36/13 (NL, Enero- Febrero 2014).*

(*) Ver también:
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Hidrocarburos. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Economía y Finanzas

1. Decreto nº 606, 28 abril 2014. Crea el fondo fiduciario público denominado "Fondo para el Desarrollo Económico Argentino" –FONDEAR-, el que se conformará como un fideicomiso de administración y financiero con el objetivo de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos.
Señala los recursos del Fondo, así como el destino y los instrumentos de aplicación de los mismos.
Exime al Fondo y al fiduciario de todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales existentes y a crearse en el futuro.
Crea el Comité Ejecutivo del FONDEAR. Indica su integración, funciones y atribuciones.
Otorga facultades al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en su carácter de autoridad de aplicación.
Establece que FONDEAR no se encuentra comprendido en las disposiciones de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, sin perjuicio de las facultades de control que le otorga a la Sindicatura General de la Nación y a la Auditoría General de la Nación.
Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 abril 2014, p. 1).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Empresa

(*) Ver:
INDUSTRIA. Actividad Industrial.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Entidades Financieras

1. "Extravío y sustracción de cheques: análisis de los arts. 5º y 63 de la 'Ley de Cheques'". Por Juan A. Buzzi.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 9 abril 2014).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Impuestos, Tasas y Contribuciones

1. Resolución General n° 3.596, 27 febrero 2014 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Aprueba el Módulo Información Anticipada del Manifiesto General de Carga a través del Sistema Informático MALVINA.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 marzo 2014, p. 9).

2. Resolución General n° 3.597, 5 marzo 2014 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Crea el Registro Especial de Exportadores de Servicios relativo al Régimen de Promoción de la Industria del Software.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2014, p. 9).
Citas legales: *Ley N° 25.922 (NL, Septiembre- Octubre 2004), Resoluciones Generales AFIP N° 2.570 (NL, Marzo- Abril 2009), 2.811 (NL, Marzo- Abril 2010), Ley N° 26.692 (NL, Julio- Agosto 2011), Resolución General AFIP N° 3.293 (NL, Marzo- Abril 2012), Decreto N° 1.315/13 (NL, Septiembre- Octubre 2013).*

3. Resolución General n° 3.598, 5 marzo 2014 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece los requisitos y condiciones que deberán cumplir los sujetos adheridos al Régimen de Promoción de la Industria del Software a fin de tramitar las solicitudes de exclusión de los regímenes de retención, percepción y/o de pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2014, p. 10).
Citas legales: *Leyes N° 25.922 (NL, Septiembre- Octubre 2004) y 26.692 (NL, Julio- Agosto 2011).*

4. Resolución General n° 3.601, 5 marzo 2014 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Efectúa precisiones para contribuyentes y/o responsables del Impuesto sobre los Bienes Personales para la determinación del tributo y la confección de las correspondientes declaraciones juradas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2014, p. 9).

5. Resolución General nº 3.609, 3 abril 2014 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Aclara que las operaciones efectuadas en o con destino las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur no se encuentran alcanzadas por la percepción del 35% dispuesta por la Resolución General Nº 3.450.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2014, p. 20).
Citas legales: *Resolución General AFIP Nº 3.450 (NL, Marzo- Abril 2013).*

6. Resolución General nº 3.611, 8 abril 2014 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece un plazo especial para la presentación y pago de obligaciones impositivas a cargo de los sujetos que desarrollan sus actividades en las localidades de Río Negro y Neuquén afectadas por el temporal de abril de 2014. Suspende asimismo las ejecuciones fiscales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 abril 2014, p. 11).

7. Resolución General nº 1, 8 abril 2014 (Inspección General de Justicia). Modifica su similar Nº 7/05 –Normas de la Inspección General de Justicia- a efectos de incorporar los preceptos establecidos en el Decreto Nº 589/13 –reglamentación de la Ley de Impuesto a las Ganancias; países considerados cooperadores a los fines de la transparencia fiscal-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 abril 2014, p. 8).
Citas legales: *Decreto Nº 589/13 (NL, Mayo- Junio 2013).*

8. "El IVA del siglo XXI: un impuesto progresivo". Por Rubén A. Marchevsky.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, abril 2014).

9. "Impuesto a las ganancias sobre los haberes jubilatorios" (Nota a fallo). Por Luis Marcelo Salas.
(La Ley. Buenos Aires, 14 abril 2014).
Referencias: *CS, 10/12/13- Dejanne, Oscar Alfredo y otro c. AFIP.*

10. "Registro de entidades vinculadas. Régimen de información. Resolución general 3572". Por Hernán M. D'Agostino.
(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, marzo 2014).
Referencias: *Resolución General AFIP Nº 3.572 (NL, Noviembre- Diciembre 2013).*

11. "Transferencia de acciones y dividendos. Reforma del impuesto a las ganancias". Por Iván G. Di Chiazza y Andrés E. Peretti.
(La Ley. Buenos Aires, 26 marzo 2014).
Referencias: *Ley Nº 26.893 (NL, Septiembre- Octubre 2013), Decreto Nº 2.334/13 (NL, Enero- Febrero 2014).*

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Economía y Finanzas.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Moneda

1. Decreto nº 440, 31 marzo 2014. Prorroga por tres meses a partir del 1º de abril de 2014 los plazos previstos en la Ley Nº 26.860 –exteriorización voluntaria de la tenencia de moneda extranjera-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º abril 2014, p. 1).
Citas legales: *Ley Nº 26.860 (NL, Mayo- Junio 2013).*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Presupuesto General

1. Decisión Administrativa nº 211, 1º abril 2014 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2014 en relación con la incorporación de remanentes a la Autoridad Regulatoria Nuclear.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2014, p. 8).

2. Decisión Administrativa nº 213, 1º abril 2014 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2014 en la parte correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2014, p. 5).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Privatizaciones y Concesiones

1. "Responsabilidad civil de las concesionarias viales. Desde la limitación de responsabilidad civil extracontractual hasta la actual tesis de consumo". Por Marcelo Vuotto.
(El Derecho. Buenos Aires, 24 abril 2014).

(*) Ver también:
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Regulación y Control.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Seguros

1. Resolución n° 38.284, 21 marzo 2014 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Modifica su similar N° 35.615 -Marco Regulatorio del Reaseguro- en relación con la acreditación ante la casa matriz de sucursales de empresas extranjeras.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 marzo 2014, p. 57).
Citas legales: *Resolución SSN N° 35.615 (NL, Enero- Febrero 2011), Decreto N° 589/13 (NL, Mayo- Junio 2013).*

2. "La reticencia en el contrato de seguro". Por Pablo D. Bruno.
(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, abril 2014).

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Procesal Civil y Comercial.

DESARROLLO RURAL
Sanidad Vegetal y Animal

1. Resolución nº 125, 7 marzo 2014 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Aprueba acuerdos bilaterales para la exportación, importación y tránsito internacional de productos y subproductos de origen vegetal.
Establece la obligatoriedad de cumplir con las exigencias de los acuerdos que suscribe la Dirección Nacional de Protección Vegetal como autoridad fitosanitaria.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 marzo 2014, p. 27).

EDUCACIÓN
Certificados de Estudios

1. Resolución n° 156, 26 febrero 2014 (Ministerio de Educación). Establece los requisitos y los procedimientos a cumplir para asignar validez nacional a los certificados emitidos por instituciones educativas públicas de gestión estatal y de gestión privada, correspondientes a estudios presenciales de educación inicial y primaria y modalidades del Sistema Educativo Nacional previstos en la Ley N° 26.206, con excepción de los emitidos por universidades e institutos universitarios.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2014, p. 24).
Citas legales: *Ley N° 26.206 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).*

2. Resolución n° 157, 26 febrero 2014 (Ministerio de Educación). Establece los requisitos y los procedimientos a cumplir para asignar validez nacional a los certificados emitidos por instituciones educativas públicas de gestión estatal y de gestión privada, correspondientes a estudios presenciales de educación secundaria y modalidades del Sistema Educativo Nacional previstos en la Ley N° 26.206, con excepción de los emitidos por universidades e institutos universitarios.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2014, p. 25).
Citas legales: *Ley N° 26.206 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).*

3. Resolución n° 158, 26 febrero 2014 (Ministerio de Educación). Establece los requisitos y los procedimientos a cumplir para asignar validez nacional a los certificados emitidos por instituciones educativas públicas de gestión estatal y de gestión privada, correspondientes a estudios presenciales de educación superior y modalidades del Sistema Educativo Nacional previstos en la Ley N° 26.206, con excepción de los emitidos por universidades e institutos universitarios.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2014, p. 29).
Citas legales: *Ley N° 26.206 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).*

EDUCACIÓN
Enseñanza Privada

1. Decreto nº 351, 21 marzo 2014. Suspende -desde el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014- la aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 814/01 –contribuciones patronales- respecto de los empleadores titulares de establecimientos educativos de gestión privada que se encuentren incorporados a la enseñanza oficial.
Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2014, p. 1).
Citas legales: *Decretos Nº 814/01 (NL, Mayo- Junio 2001).*

2. "Aporte estatal y cuotas de los colegios privados". Por Alberto M. Sánchez.
(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 24 abril 2014).

EDUCACIÓN
Población Estudiantil

(*) Ver:
CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Desarrollo Científico y Tecnológico.
SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 1.

ESTADO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(*) Ver:
CUESTIONES SOCIALES. Menores.
POLÍTICA. Régimen Electoral. 3.

ESTADO
Estado Municipal

1. Decreto n° 337, 20 marzo 2014. Aprueba el modelo de contrato de préstamo a suscribirse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente el Programa de Inversiones Municipales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 marzo 2014, p. 1).

2. "Cuando la inmunidad es impunidad. Responsabilidad de concejales y el municipio" (Nota a fallo). Por Carlos Alberto Ghersi.
(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, abril 2014).
Referencias: *SC Mendoza, Sala I, 29/5/13- Guzmán, M.F. c. Municipalidad de Godoy Cruz y otros.*

3. "Régimen jurídico de los municipios". Por Javier Indalecio Barraza.
(El Derecho Administrativo. Buenos Aires, 9 abril 2014).

ESTADO
Estado Provincial

1. CS, 10/12/13- Agropecuaria Mar S.A. c. Provincia de San Juan y otro (Estado Nacional) (Competencia. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Instancia originaria. Causa en que una provincia es citada como tercero. Privilegio del art. 117 de la Constitución Nacional. Fuero federal con asiento en el Estado local. Protección de derechos patrimoniales derivados del Régimen de Promoción Industrial. Leyes nacionales 22.021 y 22.973). Con nota de Toribio Enrique Sosa: "Competencia cuando una provincia es parte".
(La Ley. Buenos Aires, 6 marzo 2014).

(*) Ver también:
CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Biotecnología.
DEMOGRAFÍA. Pueblos Originarios.

DERECHO. Derecho Civil.
DERECHO. Derecho Laboral. 2.
DERECHO. Derecho Procesal Penal.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 3.
PODER JUDICIAL. Magistrado. 3.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 5.
SALUD. Salud Pública. 5.
SEGURIDAD SOCIAL. Obras Sociales. 2.

ESTADO
Territorio

(*) Ver:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 5.

INDUSTRIA
Actividad Industrial

1. Decreto nº 375, 25 marzo 2014. Modifica su similar Nº 915/10 –creación del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos en el Bicentenario- a fin de ampliar el monto de los Aportes No Reintegrables que pueden ser otorgados y el universo de parques en los cuales las pequeñas y medianas empresas puedan solicitar la bonificación de tasas para su radicación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 marzo 2014, p. 3).
Citas legales: *Decreto Nº 915/10 (NL, Julio- Agosto 2010).*

(*) Ver también:
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 5.

INDUSTRIA
Industria Automotriz

1. Resolución nº 10, 25 febrero 2014 (Instituto Nacional de Tecnología Industrial). Aprueba el procedimiento para el reconocimiento de laboratorios de ensayo/ medición para la industria automotriz y autopartista para incorporar a la Red de Laboratorios para la Industria Automotriz.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 abril 2014, p. 32).

INDUSTRIA
Industria Minera

1. "Proyecto binacional Pascua-Lama. Efectos del fallo de la Corte de Apelaciones de Copiapó, Chile, en Argentina". Por Ansilta Triep.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2014).

INDUSTRIA
Industria Petroquímica

1. CFed. de Apelaciones de La Plata, Sala 3°, 12/7/12- M., A. S. y otro c. YPF SA (Daño y responsabilidad. Configuración del daño ambiental. Emanaciones gaseosas provenientes de una destilería de petróleo. Prueba del daño. Responsabilidad de la empresa petrolera). Con nota de Leonardo Villafañe: "Caso Mazzeo: daños ambientales colectivos e individuales".
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2014).

INDUSTRIA
Industria Química y Farmacéutica

(*) Ver:
INDUSTRIA. Patentes de Invención y Modelos de Utilidad.

INDUSTRIA
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad

1. "El requisito de novedad en las patentes farmacéuticas". Por Ignacio Sánchez Echagüe.
(Revista de Derecho Comercial, del Consumidor y de la Empresa. Buenos Aires, abril 2014).

INDUSTRIA
Promoción Industrial

(*) Ver:
ESTADO. Estado Provincial.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Obras Públicas

1. Decreto n° 271, 6 marzo 2014. Aprueba el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con la Corporación Andina de Fomento, destinado a financiar parcialmente el Programa de Obras Básicas de Agua Potable 2012-2015 AySA- Fase I.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 marzo 2014, p. 1).

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Regulación y Control

1. Disposición nº 22, 27 diciembre 2013 (Subsecretaría de Recursos Hídricos). Aprueba el "Procedimiento de aplicación de sanciones al concesionario Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima (AYSA) y sus integrantes".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2014, p. 43).

PODER EJECUTIVO
Administración Pública

1. Decisión Administrativa nº 214, 1º abril 2014 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba las estructuras organizativas de la Subsecretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes y de la Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico, ambas dependientes de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Seguridad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 abril 2014, p. 6).

2. Decreto nº 518, 9 abril 2014. Aprueba la estructura organizativa de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Presidencia de la Nación.
Deroga el Decreto Nº 1.177/12.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2014, p. 10).
Citas legales: *Decreto Nº 1.177/12 (NL, Julio- Agosto 2012).*

3. "Los contratados en la Administración Pública: cuando la sucesiva renovación de los contratos transitorios significan permanencia en el puesto" (Nota a fallo). Por Alejandra Delfín.
(Revista de Derecho Administrativo. Nº 92. Buenos Aires, marzo/ abril 2014).
Referencias: *CS, 8/10/13- González, Lorenzo R. c. Banco de la Provincia de Buenos Aires.*

(*) Ver también:
COMERCIO. Política Arancelaria. 1.

PODER EJECUTIVO
Decretos de Necesidad y Urgencia

(*) Ver:
COMERCIO. Política Arancelaria.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Economía y Finanzas.
EDUCACIÓN. Enseñanza Privada. 1.

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia de la Nación

1. Acordada nº 4, 26 marzo 2014 (Corte Suprema de Justicia de la Nación). Establece que es facultad exclusiva del tribunal la captura y transmisión de toda actividad procesal que se desarrolle en el Poder Judicial de la Nación, que por su naturaleza merezca difusión pública.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2014, p. 20).

2. Acordada nº 9, 29 abril 2014 (Corte Suprema de Justicia de la Nación). Aprueba el "Reglamento de presentación y consulta de las declaraciones juradas patrimoniales integrales de los magistrados y funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" y los formularios de "Declaración jurada patrimonial integral (Anexo público)" y su "Anexo reservado".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 abril 2014, p. 7).

PODER JUDICIAL
Magistrado

1. Resolución n° 7, 13 marzo 2014 (Consejo de la Magistratura). Aprueba el Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la Designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 marzo 2014, p. 59).

2. Resolución n° 8, 13 marzo 2014 (Consejo de la Magistratura). Aprueba el Reglamento de Subrogancias de los Tribunales Inferiores de la Nación (Leyes N° 26.372, 26.376 y 24.937 y sus modificatorias- Ley 26.855).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 marzo 2014, p. 66).
Citas legales: *Leyes N° 26.372 y 26.376 (NL, Mayo- Junio 2008), 26.855 (NL, Mayo- Junio 2013).*

3. CS, 1/8/13- M., J.A. c. V., A.L. (Responsabilidad civil de los magistrados. Habilitación de la Constitución de la Provincia de Santa Fe para promover juicios contra jueces sin que sean removidos de sus cargos. Inmunidad de jurisdicción. Reglas establecidas por la Constitución para los jueces nacionales. Federalismo. Disidencia). Con nota de Gregorio Badeni: "Prerrogativas de los magistrados judiciales".
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 26 marzo 2014).

4. "La capacitación constante de los jueces". Por Gustavo Caramelo.
(La Ley. Buenos Aires, 19 marzo 2014).

PODER JUDICIAL
Organización

1. Acordada nº 6, 8 abril 2014 (Corte Suprema de Justicia de la Nación). Implementa el sistema de protocolización de sentencias e interlocutorios en un libro único para todos los fueros e instancias del Poder Judicial de la Nación que cuenten con el Sistema de Gestión Judicial. En los casos de Cámaras Federales que atienden más de una materia, se establecerá un libro para sentencias e interlocutorios penales y otro para civiles.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 abril 2014, p. 9).

2. "La notificación electrónica". Por Pablo R. Guelfi y Federico Javier Causse.
(La Ley. Buenos Aires, 20 marzo 2014).

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Laboral. 1.

POLÍTICA
Democracia

1. "30 años de democracia en Argentina. El desafío de construir calidad institucional 1983-2013". Por Ricardo Gómez Diez.
(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 28 abril 2014).

POLÍTICA
Ética Pública

(*) Ver:
DERECHO. Derecho Penal. 4.

POLÍTICA
Régimen Electoral

1. Resolución nº 155, 21 marzo 2014 (Ministerio del Interior y Transporte). Ratifica el convenio marco de cooperación interinstitucional suscripto entre el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador y la Dirección Nacional en materia de voto electrónico.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2014, p. 18).

2. Resolución nº 156, 21 marzo 2014 (Ministerio del Interior y Transporte). Ratifica el convenio marco interinstitucional suscripto entre el Jurado Nacional de Elecciones de la República del Perú y la Dirección Nacional Electoral, cuyo objetivo es el intercambio de información y experiencias en materia electoral.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2014, p. 20).

3. TS Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6/9/13- Asociación por los Derechos Civiles c. GCBA (Derecho al sufragio. Exclusión del padrón electoral de los condenados por delitos dolosos a pena privativa de la libertad, sentencia ejecutoriada, por faltas previstas en las leyes nacionales y provinciales de juegos prohibidos y sancionados por infracción de deserción calificada. Inconstitucionalidad de la normativa). Con nota de Jorge Alejandro Amaya: "Reflexiones sobre los límites del sufragio: ¿Qué espacio queda al legislador?".
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 12 marzo 2014).

4. "Las boletas electorales" (Nota a fallos). Por Delia Ferreira Rubio.
(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, abril 2014).
Referencias: *CNElectoral, 17/10/13- Gentili, Rafael Amadeo (apoderado partido Sumar Izquierda Democrática); CNElectoral, 22/10/13- Cuadernillo de apelación s/ apelación interpuesta por los apoderados de la alianza Frente Progresista Cívico y Social.*

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Aguas

(*) Ver:
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Obras Públicas.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Dominio de Recursos Naturales..

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Contaminación

1. Disposición n° 3, 28 febrero 2014 (Prefectura Naval Argentina). Aprueba normas sobre vertimiento de desechos y otros materiales en aguas de jurisdicción nacional.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 marzo 2014, p. 23).

2. Disposición nº 4, 26 febrero 2014 (Prefectura Naval Argentina). Dicta normas tendientes al control de las operaciones de carga y descarga de hidrocarburos o sustancias nocivas líquidas en puertos y plataformas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 marzo 2014, p. 38).

3. Disposición n° 5, 28 febrero 2014 (Prefectura Naval Argentina). Establece requerimientos a cumplir por los buques de matrícula nacional, los acogidos a un régimen provisorio de "cese de bandera" y los que puedan considerarse como de bandera argentina para prevenir la contaminación por aguas sucias.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 marzo 2014, p. 23).

4. Disposición n° 6, 6 marzo 2014 (Prefectura Naval Argentina). Aprueba las directrices para confeccionar los planes de emergencia de empresas para casos de contaminación por sustancias nocivas o potencialmente peligrosas transportadas a granel.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 marzo 2014, p. 24).

5. CS, 20/12/11- Provincia de Santiago del Estero c. Cía. Azucarera Concepción SA y otro (Daño y responsabilidad. Contaminación ambiental. Preparación del azúcar. Volcado de efluentes industriales sin tratamiento. Afectación del ecosistema de una cuenca. Medida cautelar denegada). Con nota de José A. Esain: "Novedosa intervención de la Corte en el conflicto por la contaminación de la cuenca del Salí Dulce, los límites en la actuación de terceros. La acción de cese".
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2014).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Dominio de Recursos Naturales

1. "Dominio público. La razón de lo público en el marco de la no propiedad de las aguas". Por Cristina del Campo.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2014).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Fauna y Flora

1. "Fauna silvestre y poder punitivo del Estado Nacional". Por Mariángeles Montero.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2014).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Hidrocarburos

1. Resolución nº 226, 31 marzo 2014 (Secretaría de Energía). Determina la aplicación de un esquema de racionalización del consumo del gas natural, incentivando el ahorro para generar un uso responsable de los recursos. Prevé el otorgamiento de beneficios para aquellos consumidores que reduzcan su demanda.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2014, p. 9).

2. Ley nº 26.932. Ratifica el Convenio de Solución Amigable y Avenimiento de Expropiación celebrado con Repsol S.A., Repsol Capital S.L. y Repsol Butano S.A., suscripto el 27 de febrero de 2014.
Autoriza a la Secretaría de Finanzas para la emisión de Bonos del Tesoro de la Nación en las condiciones y montos establecidos en el mencionado Convenio, quedando ampliado, en consecuencia, el Presupuesto General de la Administración Pública nacional para el ejercicio 2014, así como la emisión de Letras del Tesoro en garantía por un plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de emisión a favor del Banco de la Nación Argentina.
Designa como autoridad de aplicación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
Sancionada 23 abril 2014. Promulgada por Decreto Nº 600, 24 abril 2014.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 abril 2014, p. 1).
Citas legales: *Leyes Nº 26.741 (NL, Mayo- Junio 2012) y 26.895 (NL, Septiembre- Octubre 2013).*

3. CS Salta, 18/11/13- Bellini, Edgardo C. c. Ipetrol Petroleum Ecuador Inc. Netherfield Corp. Ute; YPF SA; Petrolera San José SRL; Provincia de Salta (Amparo. Derechos tutelados. Recomposición del daño ambiental por un pozo hidrocarburífero). Con nota de Mariana Catalano: "Amparo ambiental por pozo hidrocarburífero abandonado en Salta".
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2014).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Impacto Ambiental

1. "Incidencias de los aeropuertos y de la aviación en la contaminación ambiental". Por Daniel A. Giuliano.
(El Derecho. Buenos Aires, 17 marzo 2014).

(*) Ver también:
CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Biotecnología.
INDUSTRIA. Industria Minera.
INDUSTRIA. Industria Petroquímica.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Residuos.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Protección y Conservación de Recursos Naturales

1. "La relación del Protocolo de Nagoya con el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura: Opciones y recomendaciones legales y políticas para una implementación sinérgica a nivel nacional". Por Jorge Cabrera Medaglia.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2014).

(*) Ver también:
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Fauna y Flora.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Residuos

1. "Conflictos ambientales y ponderación. El caso del nuevo relleno sanitario en la ciudad de Santa Fe". Por Juan Sebastián Podhainy.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2014).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Zonas de Desastre

(*) Ver:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 6.
SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 2, 3.

RELACIONES INTERNACIONALES
Tratados, Acuerdos y Convenios

1. Publicación conforme Ley nº 24.080. Fecha de extinción de instrumentos bilaterales, instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor y fecha de entrada en vigor para la República de instrumentos multilaterales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2014, p. 64).

(*) Ver también:
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Protección y Conservación de Recursos Naturales.

RELACIONES INTERNACIONALES
Tribunales Internacionales

(*) Ver:
DERECHO. Derechos Humanos. 2.

SALUD
Medicina

1. Resolución nº 561, 26 marzo 2014 (Superintendencia de Servicios de Salud). Aprueba el modelo de consentimiento informado bilateral que deberá ser utilizado por los prestadores y profesionales de empresas de medicina privada y obras sociales en los casos establecidos en la Ley Nº 26.529 –derechos del paciente-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 abril 2014, p. 20).
Citas legales: *Leyes Nº 26.529 (NL, Noviembre- Diciembre 2009) y 26.742 (NL, Mayo- Junio 2012).*

(*) Ver también:
CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Bioética.

SALUD
Salud Pública

1. Decreto n° 302, 13 marzo 2014. Aprueba el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, destinado a financiar parcialmente el Proyecto de Fortalecimiento de la Interrupción de la Transmisión Vectorial de la Enfermedad de Chagas en la República Argentina.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 marzo 2014, p. 1).

2. Resolución nº 399, 13 marzo 2014 (Superintendencia de Servicios de Salud). Establece los fundamentos diagnósticos y terapéuticos y los requerimientos de información sobre seguridad y efectividad de las tecnologías que se incorporan al Sistema de Tutelaje de Tecnologías Sanitarias Emergentes.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 marzo 2014, p. 22).

3. Resolución nº 425, 20 marzo 2014 (Ministerio de Salud). Aprueba el "Régimen general de fiscalización y tramitación de denuncias por infracción a la Ley Nº 26.687 de regulación de la publicidad, promoción y consumo de productos elaborados con tabaco".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 marzo 2014, p. 74).
Citas legales: *Ley Nº 26.687 (NL, Mayo- Junio 2011).*

4. Resolución nº 494, 15 abril 2014 (Ministerio de Salud). Actualiza los contenidos y formatos de las advertencias sanitarias en la publicidad de tabaco y en los envases de productos de tabaco, así como en la cartelería dispuesta en los sitios de venta y en los lugares donde se prohíbe el consumo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 abril 2014, p. 32).
Citas legales: *Ley Nº 26.687 (NL, Mayo- Junio 2011), Resolución MS Nº 497/12 (NL, Marzo- Abril 2012).*

5. "Competencia de la ANMAT en la autorización de productos para la salud" (Nota a fallo). Por Fabio F. Cantafio.
(Revista de Derecho Administrativo. Nº 92. Buenos Aires, marzo/ abril 2014).
Referencias: *CS, 1/10/13- Colgate Palmolive Argentina SA y otros c. Provincia de Buenos Aires.*

(*) Ver también:
TRABAJO Y EMPLEO. Profesiones y Ocupaciones. 2.

SALUD
Trasplante de Órganos

1. "Análisis jurídico de la ley 26.928 de Protección Integral de las Personas Trasplantadas". Por Jorge Nicolás Laferriere y otros.
(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, abril 2014).
Referencias: *Ley Nº 26.928 (NL, Enero- Febrero 2014).*

SEGURIDAD SOCIAL
Asignaciones Familiares

(*) Ver:
SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 2, 3.

SEGURIDAD SOCIAL
Obras Sociales

1. Resolución nº 453, 16 marzo 2014 (Superintendencia de Servicios de Salud). Aprueba el procedimiento y requisitos que deben cumplir los agentes del Sistema Nacional del Seguro de Salud para solicitar reintegros por prestaciones realizadas a personas con VIH-SIDA o con hemofilia.
En tal sentido, modifica su similar Nº 1.561/12.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 marzo 2014, p. 21).
Citas legales: *Resoluciones SSS Nº 1.200/12 (NL, Septiembre- Octubre 2012) y 1.561/12 (NL, Noviembre- Diciembre 2012).*

2. "Obras Sociales Provinciales y el derecho a la salud". Por Oscar Ernesto Garay y Guillermo Jaimarena Brion.
(La Ley. Buenos Aires, 3 abril 2014).

(*) Ver también:
SALUD. Medicina.

SEGURIDAD SOCIAL
Previsión Social

1. Resolución nº 51, 20 febrero 2014 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Regula el procedimiento de aprobación, validación, registración y puesta al pago de la prestación PROGRESAR.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 marzo 2014, p. 29).
Citas legales: *Decreto Nº 84/14 (NL, Enero- Febrero 2014).*

2. Decreto nº 352, 21 marzo 2014. Dispone aumentos transitorios y suplementos excepcionales para los titulares de determinadas prestaciones previsionales y asignaciones familiares que hayan sido afectados por los temporales y aludes ocurridos el 23 de enero de 2014 en la provincia de Catamarca.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 marzo 2014, p. 1).

3. Decreto nº 353, 21 marzo 2014. Dispone aumentos transitorios y suplementos excepcionales para los titulares de determinadas prestaciones previsionales y asignaciones familiares que hayan sido afectados por los temporales ocurridos en febrero de 2014 en las provincias de San Juan y Mendoza.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 marzo 2014, p. 3).

4. "Determinación del haber y la movilidad de las prestaciones previsionales en la Argentina". Por Nadia G. García.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 8. Buenos Aires, abril 2014).

5. "Esbozo histórico de la justicia previsional". Por Raúl C. Jaime y María Alejandra Guillot.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 5. Buenos Aires, marzo 2014).

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 9.
EDUCACIÓN. Enseñanza Privada. 1.

TRABAJO Y EMPLEO
Asociaciones Sindicales

1. "La democracia sindical". Por Carlos Etala.
(La Ley. Buenos Aires, 27 marzo 2014).

TRABAJO Y EMPLEO
Fomento del Empleo

1. Resolución nº 498, 12 marzo 2014 (Secretaría de Empleo). Extiende la modalidad de transferencia directa de recursos dinerarios a Unidades Productivas del Programa Trabajo Autogestionado a rubros tales como capacitación, asistencia técnica y/o adquisición de capital de trabajo.
En tal sentido, modifica la Resolución Nº 682/12.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 marzo 2014, p. 20).
Citas legales: *Resolución SE Nº 682/12 (NL, Marzo- Abril 2012).*

TRABAJO Y EMPLEO
Profesiones y Ocupaciones

1. Decreto nº 467, 1º abril 2014. Aprueba la reglamentación del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, Ley Nº 26.844.
Crea el Servicio de Conciliación Obligatoria para el Personal de Casas Particulares, cuya organización y funcionamiento estará sujeto a las disposiciones que dicte la autoridad de aplicación de la citada ley.

Faculta al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a dictar normas complementarias y a la Administración Federal de Ingresos Públicos a implementar la retención del importe correspondiente a la cuota sindical que establezcan las asociaciones que representan a dichos trabajadores.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 abril 2014, p. 2).
Citas legales: *Ley Nº 26.844 (NL, Marzo- Abril 2013).*

2. Resolución nº 503, 23 abril 2014 (Ministerio de Salud). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 7/12: Profesiones de Salud del Mercosur (Derogación de la Res. GMC Nº 66/06).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 abril 2014, p. 7).

3. "Análisis comparativo del Estatuto de Servicio Doméstico con el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. Ley 26.844". Por Cintia C. Coronel.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 7. Buenos Aires, abril 2014).
Referencias: *Ley Nº 26.844 (NL, Marzo- Abril 2013).*

TRABAJO Y EMPLEO
Relaciones Colectivas de Trabajo

(*) Ver:
CONSTITUCIÓN. Derechos Constitucionales.

TRABAJO Y EMPLEO
Relaciones Individuales de Trabajo

1. "Análisis sobre las protecciones a la mujer en la Ley de Contrato de Trabajo. ¿Tutela o discriminación?". Por Gabriela Marina Villaverde.
(El Derecho. Buenos Aires, 11 abril 2014).

2. "Modificación del art. 73 de la Ley de Contrato de Trabajo. Ley 26.911". Por Cora S. Macoretta.
(El Derecho. Buenos Aires, 11 marzo 2014).
Referencias: *Ley Nº 26.911 (NL, Noviembre- Diciembre 2013).*

(*) Ver también:
CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes. 2.

TRABAJO Y EMPLEO
Riesgos del Trabajo

1. Resolución nº 503, 12 marzo 2014 (Superintendencia de Riesgos del Trabajo). Aprueba acciones preventivas que deberán observarse cuando se realicen excavaciones a cielo abierto. Lo dispuesto no se aplica a los trabajos de túneles, galerías subterráneas y minería.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 marzo 2014, p. 28).

2. Decreto nº 472, 1º abril 2014. Aprueba la reglamentación de la Ley Nº 26.773 –régimen de reordenamiento de la reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales-.
Faculta a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo a dictar normas complementarias.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 abril 2014, p. 1).
Citas legales: *Ley Nº 26.773 (NL, Septiembre- Octubre 2012).*

3. "Gestión del sistema por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo". Por Karina Sallustio.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, marzo 2014).

TRANSPORTE
Ferrocarriles

1. Decisión Administrativa nº 279, 21 abril 2014 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba la addenda al contrato de suministro de locomotoras, coches, repuestos y herramientas; documentación, servicios y capacitación técnica, suscripta entre el Ministerio del Interior y Transporte y empresas estatales de la República Popular China.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 abril 2014, p. 4).

TRANSPORTE
Navegación Aérea

(*) Ver:
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental.

TRANSPORTE
Registro de Automotores

1. Disposición nº 117, 4 abril 2014 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios). Establece que los fabricantes de todas las categorías de automotores deberán solicitar la emisión de los certificados de fabricación, de carácter electrónico, con las particularidades indicadas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 abril 2014, p. 13).
Citas legales: *Disposición DNRNPAyCP Nº 408/12 (NL, Noviembre- Diciembre 2012).*

TRANSPORTE
Tránsito

(*) Ver:
TRANSPORTE. Transporte de Carga.

TRANSPORTE
Transporte Automotor

1. Resolución n° 107, 7 marzo 2014 (Ministerio del Interior y Transporte). Modifica su similar N° 513/13 en relación con la compensación a la demanda de usuarios para el servicio de transporte por automotor de pasajeros por carretera de jurisdicción nacional, a partir del mes enero de 2014. Establece una compensación a la demanda de usuarios con discapacidad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 marzo 2014, p. 31).
Citas legales: *Resolución MIyT Nº 513/13 (NL, Mayo- Junio 2013).*

TRANSPORTE
Transporte de Carga

1. Decreto nº 574, 22 abril 2014. Modifica la reglamentación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial con el objeto de permitir la circulación en el territorio nacional de los vehículos conformados por una unidad tractora con dos semirremolques biarticulados.
Faculta a la Secretaría de Industria y a la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial, en el marco de sus competencias, a establecer las condiciones de seguridad aplicables a tales unidades y a determinar los corredores viales de circulación segura.
Invita a los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente medida.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 abril 2014, p. 1).

URBANISMO Y VIVIENDA
Vivienda

1. "Arquitectura y dispositivos del habitar". Por Natalia Rapisarda.
(Derecho de Familia. Nº 63. Buenos Aires, marzo 2014).